



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

INJUVE
INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD

Tepic, Nayarit a 05 de junio del 2024
Oficio; INJUVE/UT/018/2024
Asunto: solicitud de informacion 18037002300010

ING. FEDERICO DE JESUS OROZCO AVILES
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL
INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD
P R E S E N T E:

Por medio del presente, me permito saludarle y a la vez solicitarle de su valiosa cooperación a efecto de saber con base a la solicitud de información con folio 180370024000010 recibida el Día cuatro de junio del dos mil veinticuatro el usuario Gabriela Alvarado solicito por medio de la plataforma nacional de transparencia, que conforme al artículo 82 de la ley de transparencia y acceso a la información pueda ser proporcionada como información pública a través de la siguiente solicitud:

Descripción de la solicitud: SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION DEL SERVIDOR PUBLICO Rafael Barroso Paredes DE 2006 A LA FECHA: PUESTO PERCEPCIONES PERIODO DE TIEMPO DE SERVICIO EN CASO DE ENCONTRARSE COMO JUBILADO, BAJO QUE SISTEMA FUE PENSIONADO EL MONTO Y PERIODICIDAD DE LA PENSION DECLARACION PATRIMONIAL EN VERSION PUBLICA

La información referida, se le solicita que, de acuerdo al tipo de respuesta que otorgue, se notifique a esta Unidad de Transparencia, de conformidad con los siguientes plazos:

- Si los datos proporcionados para atender la solicitud de información son insuficientes, incompletos o erróneos, deberá solicitar a esta Unidad de Transparencia, que se formule un requerimiento de formación adicional, en un plazo no mayor a un día hábil, contado al día siguiente de la recepción del presente oficio.
- Si es parcialmente competente para atender la solicitud en cuestión, deberá remitir a esta Unidad de Transparencia, la respuesta a la parte o sección que le corresponde dentro de un plazo no mayor a ocho días hábiles. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, deberá notificarlo a esta Unidad en un plazo no mayor a un día hábil.
- Si cuenta con la información requerida, deberá notificarlo a esta Unidad de Transparencia, dentro los cuatro días hábiles siguientes a aquél en que se haya recibido el presente oficio, debiendo presentarlo en el medio en el que se encuentra la información (físico, electrónico o ambas) y el tamaño o extensión la misma (megabytes, número de expedientes, número de hojas).

La información referida, se le solicita que sea remitida a esta unidad de transparencia, Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRA MONTSERRAT CARRANZA BRIONES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD



2027
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.C.P. ING. FEDERICO DE JESUS OROZCO AVILES- SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD
ARCHIVO-



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

INJUVE
INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD

Tepic Nayarit a 05 de junio 2024
OFICIO No. 047/INJUVE/SDA/2024
Asunto: respuesta a solicitud 18037002300007

LIC. ALEJANDRA MONTSERRAT CARRANZA BRIONES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
NAYARITA DE LA JUVENTUD
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo y de la misma manera le informo que en atención a la solicitud de información con folio 180370024000010 recibida a través del oficio Oficio; INJUVE/UT/18/2024 le informo a usted que el C. Rafael Borroso Paredes no se encuentra en los expedientes del Instituto Nayarita de la Juventud como personal jubilado de esta institución de igual manera el usuario puede corroborar en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nayarit en el apartado de entidades donde se encuentra Instituto Nayarita de la Juventud en el numeral 42.

Sin más que agregar, quedo de usted quedo sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

ING. FEDERICO DE JESUS OROZCO AVILES
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD

Recibido + [initials]
05/ JUNIO/ 2024



2021 GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT 2027
INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD
UNIDAD DE TRANSPARENCIA